ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

<u>DE</u>

VALENCIA

23 DE FEBRERO DE 2011

Siendo las diez horas del día 23 de febrero de 2011, se reúne, en el Salón de Juntas de la 2ª Planta de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda sito en la C/Francisco Cubells, nº7 de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Juan Gabriel Cotino Ferrer**

Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio

Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Vicepresidente: D. Juan Manuel Giner Corell

Director General de Urbanismo.

Secretario: D. Juan Ramón Castaño Martínez

Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

D. Emilio Argente Hernández

Jefe de Area de Planeamiento, Normativa y Gestión Urbanística. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

D. Vicente Collado Capilla

Director Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

D. Rafael Soler Vert

Delegado del Consell en Valencia.

D. Ignacio Navascúes Rodríguez

Director Area Funcional de Fomento Ministerio de Fomento

D. Juan José Moragues Terrades

Presidente de Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio de Medio Ambiente

D. Enrique Crespo Calatrava

Diputado Provincial Excma. Diputación Provincial de Valencia

Da. Paz Olmos Peris

Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano Conselleria de Cultura y Deporte

Da Marta Valsangia-Como Gil

Directora General de Comercialización. Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación

D. Ismael Ferrer Domingo

Director General de Obras Públicas
Conselleria de Infraestructuras y Transporte

D. José María Lozano Velasco

Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia

D. Eloy Durá Catalá

Presidente de la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción.

Vocales sin voto:

D. Salvador Vila Soria

Secretario General de la Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de la Comunidad Valenciana.

Da Ma Ángeles Crespo Martínez

(Alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet) En representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

D. Luis Sendra Mengual

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Preside la Comisión Dña. Ma Angeles Ureña Guillem, Secretaria Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por delegación del Vicepresidente Tercero y Hble. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. Eloy Moreno de la Osa por D. Rafael Soler Vert.
- D. José Francisco Martínez Mas por D. Juan José Moragues Terrades.
- D. José Alfredo Pellicer Artés por Da Paz Olmos Peris.
- D. Angel Sustaeta Llombart por D. Ismael Ferrer Domingo.
- D. Alfredo Cámara Manso por D. Eloy Durá Catalá.
- D. Salvador Tordera Bautera por D. Salvador Vila Soriano.
- D. Rafael Durá Melis por D. Luis Sendra Mengual.

No asisten:

- D. Enrique Crespo Calatrava.
- Da. Marta Valsangia-Como Gil.
- Da. Ma Angeles Crespo Martínez.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de enero de 2011 quedando aprobada la misma.

2010.0316.- ALZIRA.- MODIFICACION PLAN GENERAL NÚM. 1/10 (MOD. ART. 3.8 DEL PG/2002).

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA la Modificación Plan General núm. 1/10 (art. 3.8 NNUU PG) de Alzira.

2006.0420.- BUÑOL.- PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el Plan General de Buñol.

2008.0681.- CARCAIXENT.- MODIFICACION NÚM. 14 PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual núm. 14 del Plan General de Carcaixent, SUPEDITANDO SU PUBLICACIÓN a la presentación de Texto Refundido ratificado con aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, que incluya en la ficha de planeamiento y gestión todos los condicionantes para el desarrollo señalados en la declaración de impacto ambiental y clarificar que la cesión de suelo correspondiente al 5 por 100 del aprovechamiento tipo de la actuación es respecto del ámbito del suelo urbano que se recalifica, con diligenciado de aprobación y firmado por técnico competente, presentado por triplicado ejemplar y en soporte digital (textos en word y planos en formato pdf).

Considerando que se trata de una mera corrección técnica de alcance limitado, puede delegarse su comprobación, tal y como establece el art. 86.2 de la LUV, siendo competente el Director General de Urbanismo según art. 9 b) del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat.

2010.0405.- TORRENT.- MODIFICACION NÚM. 19 PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA la Modificación núm. 19 Plan General de Torrent.

2005.1068.- TORRES TORRES.- MODIFICACIÓN NNSS URBANIZACIÓN "EL TOCHAR".

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA la Modificación de Normas Subsidiarias de Torres Torres en el ámbito de la urbanización "El Tochar", hasta la emisión de informe por el Área de Conservación de Espacios Naturales.

2005.0409.- RIBA-ROJA DE TÚRIA.- HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL SECTOR INDUSTRIAL "MASÍA SAN RAFAEL".

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Homologación y Plan Parcial Sector Masía San Rafael, SUPEDITANDO SU PUBLICACIÓN a la presentación de la ficha de planeamiento y gestión del Sector, incluyendo las siguientes condiciones de desarrollo: "En el caso que los Sectores 11 y 12 de Loriguilla, no se hubieran desarrollado antes de la puesta en servicio del Sector Masía San Rafael, se procederá a ejecutar por parte de este, los tramos de viales necesarios de dichos sectores para conectar con el vial del Sector I-10 que conecta con la CV-374, y participará en el reparto de cargas y actuaciones necesarias para mantener la funcionalidad de la carretera"; "Se ejecutarán las medidas correctoras establecidas en el Estudio Acústico.

La citada ficha se presentará por triplicado ejemplar con diligenciado de aprobación municipal.

Considerando que se trata de una mera corrección técnica de alcance limitado, puede delegarse su comprobación, tal y como establece el art. 86.2 de la LUV, siendo competente el Director General de Urbanismo según art. 9 b) del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat.

2008.0656.- CAUDETE DE LAS FUENTES.- PLAN ESPECIAL INSTALACIÓN VALORIZACIÓN Y ELIMINACIÓN RSU.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO formulado por el Consorcio del Plan Zonal Áreas de Residuos de las Zonas VI, VII, y IX ("Consorcio Valencia Interior"), en el expediente 2008/0665 relativo al Plan Especial del Proyecto de Obra Pública de la Generalitat de Instalación de Valorización y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos en el Paraje Puntal de la Hiedra del municipio de Caudete de las Fuentes correspondiente al Plan Zonal de Residuos de las Zonas VI, VII, y IX y proceder al archivo del expediente.

2011.0002.- MANISES.- PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL ZONA NORTE.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional Zona Norte de Manises, debiendo tenerse en cuenta para el desarrollo del Plan los condicionantes de la Declaración de Impacto Ambiental y resolución complementaria emitidas y, que la implantación de infraestructuras y usos

dotacionales previstos dentro del ámbito de este plan especial de reserva de suelo requerirá la previa redacción de un plan especial con la función señalada en el art. 177 b) y d) del ROGTU en relación con el art. 38 d) de la LUV, o su concreción dentro de la ordenación del Plan Parcial Sector Gran Manises.

Para el diligenciado de aprobación definitiva y entrada en vigor mediante publicación del acuerdo, se deberá aportar una copia completa del Texto Refundido aprobado por Acuerdo Plenario en soporte digital con los textos en formato word y los planos en formato pdf.

2009.0209.- SERRA.- PLAN ESPECIAL PROTECCIÓN LA CARTUJA DE PORTACELI.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA:

- DESESTIMAR las alegaciones formuladas por la Asociación de Propietarios, Vecinos y Residentes de la Urbanización Torre de Portaceli en mérito al acuerdo del Ayuntamiento de Serra de 24 de octubre de 2008, y ESTIMAR aquellas de contenido coincidente con la Orden Cartujana, a tenor de lo señalado en el Fundamento Jurídico Segundo del presente informe.
- ESTIMAR parcialmente las alegaciones presentadas por D. Mariano Gandara Casal, en nombre y representación de La Cartuja de Santa María de Portacoeli, en mérito a lo dispuesto en el Fundamento Jurídico Segundo, comprobándose que se han tenido en cuenta en el texto refundido presentado en fecha 21 de febrero de 2011.
- APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de Protección y el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la Cartuja de Portaceli, del municipio de Serra, debiendo tenerse en cuenta las consideraciones realizadas en el informe de la Dirección Territorial de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y en el anterior fundamento jurídico tercero.

2010.0207.- XERESA.- PLAN DE REFORMA INTERIOR ILLA DE CASES C-F-G DE UA1-SUP1.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Xeresa en su petición de aprobación definitiva del expediente 2010/0207, Plan de Reforma Interior "Illa de Cases C-F-G" SUP1-UA1, y proceder al archivo del mismo.

2010.0516.- LA POBLA DE VALLBONA.- SOLICITUD DE DICTAMEN RESOLUCIÓN PAI UE EL BARRANC.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA:

- EMITIR INFORME en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona relativo a la resolución del Programa de Actuación Integrada de las manzanas 81, 82, 83 y 84, de la UE "El Barranc", Suelo Urbano Extensivo, r.9 del Plan General de Ordenación Urbana de La Pobla de Vallbona
- ELEVAR el expediente al Vicepresidente Tercero y Hble. Sr. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, para la emisión de dictamen favorable.
- DAR TRASLADO al Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona y a la mercantil Hogares Reales S.L., para su conocimiento y efectos oportunos."

2010.0529.- ROTGLÀ I CORBERÀ.- SOLICITUD DE DICTAMEN RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PAI SECTOR SUI.

La Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2011, por unanimidad, ACUERDA:

- EMITIR INFORME PREVIO en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Rotglà i Corberá relativo a la resolución de la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador a la mercantil Jorsacu Construeix S.L. del Programa para el desarrollo de la Actuación Integrada "Sector SUI" del Plan General de Ordenación Urbana, que deberá verificarse al amparo de las previsiones contenidas en los artículos 143 LUV y 342 ROGTU.
- ELEVAR el expediente al Vicepresidente Tercero y Hble. Sr. Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, para la emisión de dictamen favorable en relación con el expediente de resolución de la adjudicación.
- DAR TRASLADO al Ayuntamiento de Rotglà i Corberá y a la mercantil Josarcu Construeix, S.L., para su conocimiento y efectos oportunos."

APROBACIONES SUPEDITADAS

De conformidad con lo establecido en el art. 9.b del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes instrumentos de planeamiento:

ACTA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 23/FEBRERO/2011

APROBACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

De conformidad con lo establecido en el art. 9.b del Decreto 162/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario.

20070687 ALGEMESIPlanta fija de tratamiento y valorización de RCD's.

Siendo las once horas y treinta minutos por la Sra. Presidenta de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Juan Ramón Castaño Martínez

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

Fdo.: Mª Angeles Ureña Guillem